

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 06

FECHA: JULIO DE 2026

Yo NATHALIE TARAZONA ROJAS identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1.100.954.794 DE SAN GIL.

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN**, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MC/TE (\$\$ 4.767.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, EN LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA, **DEL CONTRATO No. CD-099-CENACEDUCACIÓN-2026- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN -2026.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ \$ 33.369.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: NATHALIE TARAZONA ROJAS

Identificación: 1.100.954.794 DE SAN GIL.

Lugar de Residencia: CALLE 66c n 60-65

Teléfono: 3007886940

Cuenta de Ahorros: No. 02029775217 BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS

Firma:

